



ACTA COMUDE No. 01-2024. En el Municipio de Salamá, Departamento de Baja Verapaz, siendo las nueve horas del día jueves veinticinco de enero del año 2024, en el Centro de Capacitación Municipal Barrio Agua Caliente de esta localidad, nos encontramos reunidos el Lic. Víctor Jordán de la Cruz Cruz, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, **COMUDE**; el Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del **COMUDE**; Jorge Mario Cordón Ventura: con el objeto de celebrar la primera reunión Ordinaria del **COMUDE** del período del año 2024, del Municipio; por lo que proceden de la siguiente manera. **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**; el Secretario del COMUDE a efecto de establecer legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, como lo establece el artículo 27 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en el caso de falta de quorum, las reuniones se realizaran con los presentes, con iguales propósitos, una hora después de la señalada en el mismo lugar y fecha, contando Con la presencia de los integrantes titulares o suplentes acreditados ante este consejo: **SINDICOS Y CONCEJALES**: Sindico I: Marvin Jehovanny del Cid Milian; Concejal I: Rosa Lidia Cuellar; Concejal II: Amílcar Ascencio González; **REPRESENTANTES DE CONSEJOS DE DESARROLLO**: Cocode de Segundo Nivel Área Central: Juan Ramon Oajaca Pérez y Milvia Judith Bendfeldt; Cocode De Segundo Nivel Del Área Nor Este; Baudilio Mejía Enríquez; Inés Cruz Rodríguez; Cocode De Segundo Nivel Área Norte: Juventino Raymundo Jacinto y Juan Ixpatac Sis; Cocode De Segundo Nivel Área Sur: Roberto Neri Luna, Guadalupe Sis Morales y Mario Morente González; Cocode De Segundo Nivel Área Sureste; Virgilio Tista López y Juan Adeldo Pérez López; Cocode De Segundo Nivel Área Urbana: Rubenia Bernadett Bendfeldt y Maynor Enrique Xitumul Mendoza; **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS**: MIDESBV: Yaneli Anakaren Prera Morales; Bomberos Voluntarios: Hugo Leonel Hernández; Gobernación Departamental: María del Rosario Batres; SESAN: Hellen Yorlenni Milian García; Caminos Zona Vial No. 14: Javier Eliazar Morales Álvarez; CONAP: Bacilio Alonzo Enríquez; CONALFA; Catalina Canahuí Alvarado; MAGA: Karla Paola Morga Guzmán; Distrito Municipal de Salud: Yisnia Yohana Reyes Morales; RENAP: Malfi Elena Alvarado Vásquez; MARN; Rosibel Méndez Toledo; **REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES**: Sector Mujer: Sonia Maribel Milian Pérez; Sector Juventud: Madelyne Noelia Hernández Cruz; en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 41-2002, Reglamento de dicha Ley así mismo se deja constancia del nombre de las personas; **Ausentes sin excusa**: RIC, PGN, Reservas Militares, Hospital Nacional,

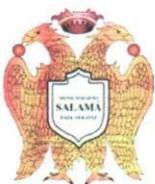


PDH, MINTRAB, PNC; Esto de acuerdo a lo establecido en los artículos 12 inciso "1" del Decreto Número 11-2002 y su respectivo Reglamento. **SEGUNDO:**

APERTURA Y BIENVENIDA: El señor Víctor Jordán de la Cruz Cruz en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, dio inicio formalmente a la reunión siendo las nueve horas (09:00 hrs) dándoles la bienvenida a los presentes, y agradeció a miembros titulares e invitados por haber atendido la convocatoria, y asistencia a la reunión. **Lectura y aprobación de la agenda:** El Señor Jorge Mario Cordón Ventura, secretario del Consejo Municipal de Desarrollo somete a consideración de los presentes la propuesta de agenda a desarrollar así: 1) Verificación del Quorum; 2) Apertura y Bienvenida; 3) Informe Municipal; 4) Aprobación de Organigrama; 5) Aprobación de Reglamento de COMUDE; 6) Presentación y juramentación de COCODES de segundo Nivel; 7) Aprobación de las comisiones; 8) Integración de COMUDE, 9) Desarrollo de Agenda; 10) Informe Financiero; 11) Informe de Comisiones; 12) Puntos Varios; realizada la votación por unanimidad es aprobada la agenda. **Lectura y Aprobación del Acta de la Reunión Anterior:** El Señor Secretario Jorge Mario Cordón Ventura Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo, procedió a establecer la legalidad de esta asamblea y determinar el quórum necesario para llevar a cabo la presente reunión. Luego de revisar la asistencia, indica que efectivamente existe el quórum legal requerido para realizar la reunión ordinaria de Consejo Municipal de Desarrollo, da lectura al acta número catorce guion dos mil veintitrés (14-2023), de fecha diecinueve de diciembre del año dos mil veintitrés, de la reunión ordinaria celebrada por el Consejo Municipal de Desarrollo, la que es aceptada, aprobada y firmada por los que en ella intervinieron. **TERCERO: INFORME MUNICIPAL:** El Coordinador del COMUDE se dirige al pleno indicando que como Municipalidad se sigue trabajando en bienestar de los vecinos Salamatecos por lo que invita a que puedan observar el Informe Municipal: **a) Agua:** El personal de Servicios Públicos a través de la unidad de Agua Potable, realizó la reparación de 29 fugas de agua e instaló 11 servicios de agua potable en el área urbana. Con el fin de garantizar la calidad del agua que llega a los hogares salamatecos un servicio, se realizaron 5 limpiezas en la presa de captación de Aldea Cachil. **b) Alumbrado Público:** Un alumbrado público en buenas condiciones satisface las necesidades de los salamatecos brindando más calles y espacios públicos iluminados y seguros, por ello el personal de la unidad de alumbrado público trabajo en: Limpieza, mantenimiento, reparación y ampliación de lámparas de alumbrado público en 27 puntos del casco urbano y en más de 18 puntos del área rural. Así mismo se habilitaron 3 nuevas lámparas en diferentes sectores del área urbana. Se realizó la instalación de reflectores en aldea San Ignacio a solicitud presentada en la municipalidad, así como la inspección para



instalación de suministro eléctrico en el Paseo de la Federal. **c) Ornato:** En seguimiento a la programación, el personal de ornato trabajó en la limpieza de 7 espacios públicos, el corte de maleza en 7 puntos de la ciudad, el remozamiento del graderío y fachada del Templo el Calvario y la fumigación de plagas y colocación de abono en los distintos jardines del área urbana. **d) Infraestructura Vial:** El equipo de infraestructura vial con el CONVOY municipal trabajó en la ampliación, conformación, balastado y compactación en los caminos rurales de las comunidades de: aldea Payaque hacia la aldea San Ignacio, en aldea las Vegas Chivac, aldea Las Tunas y en aldea Paso Ancho, en total se dio cobertura a más de 3,400 metros lineales. **e) Alcantarillado Sanitario:** El personal de servicios públicos trabajó en la instalación de 4 servicios de drenajes en 2 barrios del casco urbano y en colonia Valle del Sol, 2 reparaciones de drenaje domiciliar y 1 reparación en la tubería central de drenaje. Se trabajó además en la fundición de una tapadera de alcantarillado en la 1ra calle "A" de la zona 4 que fue dañada por el paso de transporte pesado. **f) Oficina municipal de la mujer y adulto mayor:** Este nuevo año dieron inicio los cursos dirigidos a mujeres salamatecas, el curso de galletas en Aldea el tunal y el curso de elaboración de velas en los cuales se cuenta con la participación de más de 20 mujeres en cada curso. **g) Deporte:** El mantener en óptimas condiciones las instalaciones deportivas que se encuentran en el municipio al servicio de los deportistas salamatecos es de gran importancia, por ello el personal de la unidad de deportes realizó los trabajos de pintado de gradas y paredes dentro del gimnasio municipal Rubén Arriola Batres, también periódicamente se da mantenimiento a los campos de futbol de barrio Hacienda la Virgen. **h) Seguridad Ciudadana:** Como parte de los trabajos programados por la policía municipal se trabajó en el mantenimiento de la red de cámaras de video vigilancia que se distribuyen en varios puntos del casco urbano. **i) Seguridad Vial:** El personal de la policía municipal de tránsito realizo operativos para la verificación de documentos a personas que circulan con sus vehículos en distintos puntos de la ciudad, así mismo con la apertura del ciclo escolar, el personal trabaja en el programa "alumno seguro" el cual consiste en el resguardo de los estudiantes de los centros educativos públicos y privados del casco urbano en los ingresos y salidas, también se realizaron trabajos de remarcado de bordillos en la 3ra calle de la zona 1 del barrio el centro, esto con el fin de evitar que los conductores se estacionen en lugares no autorizados **j) Acto De Toma De Posesión** Como lo establece la ley el pasado 15 de enero se celebró el solemne acto de toma de posesión y juramentación de las autoridades para el gobierno municipal 2024-2028. **k) Proyectos De Desarrollo:** En seguimiento a los proyectos que son de gran beneficio para los salamatecos, el proyecto de mejoramiento de calle con pavimento



en la diagonal 4 de la zona 5, barrio Santa Elena ha concluido en su totalidad por lo que fue entregado a los vecinos beneficiarios, dicho proyecto consto de la pavimentación de 308 metros lineales en un área de 1,750 metros cuadrados, colocación de bordillo y señalización. En aldea Chivac finalizaron los trabajos de adoquinamiento que constaron de 195 metros lineales en una de sus principales calles. El proyecto de fortalecimiento de resiliencia de la producción de maíz en Guatemala, llevo a cabo una visita de campo en la que el ICTA realizó la presentación de resultados sobre las semillas ICTA HB-17 la ICTA B-15 que consiste En un maíz blanco biofortificado que tiene mejor contenido alimenticio en aminoácidos esenciales. El proyecto de mejoramiento de sistema de agua potable con perforación de pozo en el barrio los Leones de aldea Tempisque presenta un significativo avance, en la construcción del tanque de captación y circulación perimetral. En un solemne acto celebrado en el Palacio Nacional de la Cultura, el Licenciado. Víctor Jordán de la Cruz Cruz, alcalde municipal, recibió un reconocimiento por parte del Presidente de la República y Secretario Ejecutivo de la -SCEP- por alcanzar eficientemente el 100% de la ejecución de proyectos con fondos de Consejos de Desarrollo en el año 2023. Un importante logro que refleja el Compromiso y capacidad de un equipo con el desarrollo del municipio. **I) Acreditación De Cocodes:** El pasado 22 de enero, 80 de los 112 COCODES de las 6 regiones del municipio fueron acreditados y juramentados por parte del señor alcalde municipal, quienes tienen ahora el trabajo de representar a sus comunidades y barrios, ante el COMUDE, y coordinarse con las Autoridades Municipales para la gestión de obras de desarrollo. Participar ante el COMUDE, mismo que es un espacio para que la Sociedad Civil proponga, gestione e incida en las decisiones en beneficio de cada comunidad de Salamá. **CUARTO: APROBACIÓN DEL ORGANIGRAMA DEL COMUDE:** se presenta el Organigrama del COMUDE para que sea aprobado por la general y levantando la mano derecha aprueban el organigrama de la estructura funcional del consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE- **QUINTO: APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COMUDE:** se presenta el Reglamento del COMUDE para que sea aprobado por la general, los presentes levantando la mano derecha aprueban el reglamento del consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE-. **SEXTO: PRESENTACIÓN Y JURAMENTACIÓN DE COCODE'S DE SEGUNDO NIVEL:** Se presentan los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- de Segundo Nivel: a) COCODE de Segundo Nivel Área Central: Juan Ramon Oajaca Pérez y Milvia Judith Bendfeldt; b) COCODE de Segundo Nivel del Área Nor Este: Baudilio Mejía Enríquez e Inés Cruz Rodríguez; c) COCODE de Segundo Nivel Área Norte: Juventino Raymundo Jacinto y Juan Ixpatac Sis; d) COCODE de Segundo Nivel Área



Sur: Roberto Neri Luna, Guadalupe Sis Morales y Mario Morente González; e) COCODE De Segundo Nivel Área Sureste: Virgilio Tista López y Juan Adolfo Pérez López; f) COCODE de Segundo Nivel Área Urbana: Rubenia Bernadett Bendfeldt y Maynor Enrique Xitumul Mendoza. **SEPTIMO: APROBACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO** a) Educación, Educación Bilingüe Intercultural, Cultura y Deportes; b) Salud y Asistencia Social; c) Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda; d) Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales; e) Seguridad Alimentaria Nutricional; f) Prevención de la Violencia y el Delito; g) Niñez, Adolescencia y Juventud; h) Familia, Mujer y Adulto Mayor; por lo que el coordinador del COMUDE solicita al pleno la aprobación del mismo y levantando su mano derecha, quedan aprobadas las comisiones de trabajo para el año 2023. **OCTAVO: Integración, funcionamiento y vigencia del Consejo Municipal de Desarrollo.** El Coordinador del COMUDE al pleno informa que en cumplimiento al artículo 11 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural decreto 11-2022 y su reglamento, así como al artículo 78 del decreto 54-2022 Ley de ingresos y egreso del Estado, vigente para el ejercicio fiscal 2024 de conformidad con el Acuerdo Gubernativo número 1-2024 de fecha 1 de enero de 2024 del Ministerio de Finanzas Públicas se procede a dar lectura a los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo, y posteriormente da a conocer la integración para el COMUDE en el año 2024 siendo de la siguiente manera:

CONCEJO MUNICIPAL:

VICTOR JORDÁN DE LA CRÚZ CRÚZ	ALCALDE MUNICIPAL Y COORDINADOR DE COMUDE
MARVIN JEHOVANNY DEL CID MILIAN	SINDICO I
ROSA LIDIA CUELLAR ORREGO	CONCEJAL I
AMILCAR ASCENCIO GONZALEZ	CONCEJAL II

REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:

MILVIA JUDITH BENDFELDT ASCENCIO	COCODE 2DO NIVEL AREA CENTRAL
JUAN RAMON OAJACA PEREZ	COCODE 2DO NIVEL AREA CENTRAL
INÉS CRUZ RODRIGUEZ	COCODE 2DO NIVEL AREA NOR ESTE
BAUDILIO MEJÍA ENRIQUEZ	COCODE 2DO NIVEL AREA NOR ESTE
JUVENTINO RAYMUNDO JACINTO	COCODE 2DO NIVEL AREA NORTE



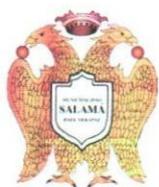
JUAN IXPATAC SIS	COCODE 2DO NIVEL AREA NORTE
RUBENIA BERNARDETT BENDFELDT ASCENCIO	COCODE 2DO NIVEL AREA URBANA
MAYNOR ENRIQUE XITUMUL MENDOZA	COCODE 2DO NIVEL AREA URBANA
ROBERTO NERY LUNA MORALES	COCODE 2DO NIVEL AREA SUR
GUADALUPE SIS MORALES	COCODE 2DO NIVEL AREA SUR
MARIO MORENTE GONZALEZ	COCODE 2DO NIVEL AREA SUR
VIRGILIO TISTA LOPEZ	COCODE 2DO NIVEL AREA SUR ESTE
JUAN ADELSON PEREZ LOPEZ	COCODE 2DO NIVEL AREA SUR ESTE

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:

TITULAR	MAYRA LISSETH OLIVA PEREZ	BIOTOPO UNIVERSITARIO PARA LA CONSERVACION DEL QUETZAL
SUPLENTE	LOURDES ROXANA SIERRA WILLIAMS	BIOTOPO UNIVERSITARIO PARA LA CONSERVACION DEL QUETZAL
TITULAR	YANELI ANAKAREN PRERA MORALES	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SUPLENTE	MAIRA ARACELY CORDÓN VENTURA	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
TITULAR	HUGO LEONEL HERNANDEZ	BOMBEROS VOLUNTARIOS
SUPLENTE	SAMUEL REYES TOBAR	BOMBEROS VALUNTARIOS
TITULAR	ELZON ADELFO HERNANDEZ MEJIA	CAMINOS ZONA VIAL No.14
TITULAR	BACILIO ALONZO ENRIQUEZ	CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
SUPLENTE	CARLOS ENRIQUE PÉREZ PAZ	CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS
TITULAR	HELLEN YORLENNI MILIÁN GARCIA	SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA



SUPLENTE	FLOR DE MARIA BREGANZA	SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA
TITULAR	CATALINA CANAHUI ALVARADO	COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN
TITULAR	KARLA PAOLA MORGA GUZMAN	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
SUPLENTE	SHEILY YASMMIN HERNANDEZ JUAREZ	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
TITULAR	YISNIA YOHANA REYES MORALES	DISTRITO MUNICIPAL DE SALUD
SUPLENTE	INGRID MARIBEL GARCÍA DÁVILA	DISTRITO MUNICIPAL DE SALUD
TITULAR	MARIA DEL ROSARIO BATRES	GOBERNACION DEPARTAMENTAL
SUPLENTE	BRYAN ANIBAL GODOY GUZMAN	GOBERNACION DEPARTAMENTAL
TITULAR	MALFI ELENA ALVARADO VASQUEZ	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
SUPLENTE	JACKELINE MARISOL LOPEZ COTZALO	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TITULAR	ROSIBEL MENDEZ TOLEDO	MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SUPLENTE	FAUSTINO GARCIA PANIAGUA	MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
TITULAR	EVELYN MARTINEZ AREVALO CANAHUI	POLICIA NACIONAL CIVIL
TITULAR	JORGE ANTONIO FLORES ESCOBAR	HOSPITAL NACIONAL
TITULAR	MARK GARDINER BENNETT	PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
SUPLENTE	HERNAN PRERA FIGUEROA	PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
TITULAR	JORGE GUSTAVO MEZA ORDOÑEZ	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



SUPLENTE	ALVARO LEONEL CEBALLOS GONZALEZ	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
TITULAR	BILLY ROGELIO ESTRADA AGUILAR	RESERVAS MILITARES
SUPLENTE	JOSE LUIS GODOY GONZALEZ	RESERVAS MILITARES
TITULAR	MARVIN TURCIOS SAMAYOA	REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL
SUPLENTE	WENDY OROZCO	REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL
TITULAR	MARY GUADALUPE ISMALEJ CHEN	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
TITULAR	MIGUEL ÁNGEL ATZIJ PICÓN	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
SUPLENTE	EDGAR LEONEL RAMIREZ GONZALEZ	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION

REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES

TITULAR	MADELYNE NOELIA HERNANDEZ CRUZ	REPRESENTANTE DE LA JUVENTUD
SUPLENTE	SINDY MARICELY MILIAN BELTETÓN	REPRESENTANTE DE LA JUVENTUD
TITULAR	SONIA MARIBEL MILIAN PEREZ	REPRESENTANTE DE LA MUJER
SUPLENTE	ERIKA ISMELDA VASQUEZ DE LA CRUZ	REPRESENTANTE DE LA MUJER
TITULAR	JOSÉ PEDRO CAHUEC BOLVITO	REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

Por unanimidad el pleno aprueba la integración, funcionamiento y vigencia del Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Salamá Baja Verapaz para el ejercicio fiscal 2024, aclarando que se deja abierta la posibilidad de inclusión de otros actores referidos en al artículo 11 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural decreto 11-2022 y su reglamento o cambio de representantes de ser necesario, debiendo hacer de su conocimiento a este ente colegiado.



NOVENO: Desarrollo de la agenda: Se realiza la propuesta del cronograma de reuniones ordinarias durante el presente año, quedando aprobado con las siguientes fechas:

LUGAR	DIA	FECHA	HORA
CENTRO DE CAPACITACION	JUEVES	25 DE ENERO	8:30 AM
CENTRO DE CAPACITACION	MARTES	13 DE FEBRERO	8:30 AM
CENTRO DE CAPACITACION	MARTES	12 DE MARZO	8:30 AM
CENTRO DE CAPACITACION	MARTES	16 DE ABRIL	8:30 AM
CENTRO DE CAPACITACION	MARTES	14 DE MAYO	8:30 AM
CENTRO DE CAPACITACION	MARTES	11 DE JUNIO	8:30 AM
CENTRO DE CAPACITACION	MARTES	16 DE JULIO	8:30 AM
CENTRO DE CAPACITACION	MARTES	13 DE AGOSTO	8:30 AM
CENTRO DE CAPACITACION	MARTES	10 DE SEPTIEMBRE	8:30 AM
CENTRO DE CAPACITACION	MARTES	15 DE OCTUBRE	8:30 AM
CENTRO DE CAPACITACION	MARTES	12 DE NOVIEMBRE	8:30 AM
CENTRO DE CAPACITACION	MARTES	10 DE DICIEMBRE	8:30 AM

DECIMO: INFORME FINANCIERO TERCER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2024: El financiero municipal se dirige al pleno para poder realizar la entrega del informe financiero: a) Acceso al agua potable y saneamiento básico.



NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EJECUTADO
Mejoramiento Sistema de Agua Potable con Perforación de Pozo, Barrio Los Leones aldea el Tempisque, Salamá Baja Verapaz.	CODEDE, Situado Constitucional	Q. 1,563,750.00
Conservación Sistemas de Agua Potable en el Área Urbana y Rural del Municipio de Salamá, Baja Verapaz.	IVA Paz, Aporte Constitucional, Circulación de Vehículos, IUSI, Saldos de Caja	Q. 1,336,865.62
Construcción Sistema de Tratamiento Aguas Residuales, Barrio Agua Caliente, Salamá, Baja Verapaz.	CODEDE, IVA Paz	Q. 630,658.78
Conservación Sistema de Alcantarillado Sanitario del Municipio de Salamá, Baja Verapaz.	Saldos de Caja, Situado Constitucional	Q. 13,365.00

b) Gestión de la educación local de calidad. -----

NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EJECUTADO
Conservación a la Educación de Institutos Básicos y Telesecundarias Área Urbana y Rural del Municipio de Salamá, Baja Verapaz	IVA Paz, Aporte Constitucional, Circulación de Vehículos, Petróleo	Q.312,123.24

SEGURIDAD INTEGRAL

NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EJECUTADO
Conservación Red de Alumbrado Público del Municipio de Salamá, Baja Verapaz	Iva Paz, Aporte Constitucional, IUSI, Circulación de Vehículos, Saldos de Caja	Q. 243,060.05
Conservación Institucional Policía Municipal de Tránsito Salamá, Baja Verapaz	IVA PAZ, Aporte Constitucional, IUSI, Circulación de Vehículos	Q. 693,053.18

AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EJECUTADO
Conservación Institucional Unidad de Gestión Ambiental UGAM Salamá, Baja Verapaz.	IVA Paz, Aporte Constitucional, petróleo, Circulación de Vehículos, IUSI	Q. 236,320.79



MOBILIDAD Y ESPACIOS PUBLICOS

NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EJECUTADO
Conservación Calle Urbana y Camino del Municipio de Salamá, Baja Verapaz	IVA Paz, Aporte Constitucional, Petróleo, Circulación de vehículos, IUSI, Saldos de Caja	Q. 2,123,886.56
Conservación Institucional Dirección de Desarrollo Territorial del Municipio de Salamá, Baja Verapaz	IVA Paz, Aporte Constitucional, IUSI, Petróleo	Q. 107,518.77
Mejoramiento Calle Sector Madres Dominicadas, Barrio Alcantarilla, Salamá, Baja Verapaz	Aporte Constitucional	Q. 1,076,690.05

DISMINUCION DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA

NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EJECUTADO
Conservación Institucional Dirección de Desarrollo Económico Social del Municipio de Salamá, Baja Verapaz	IVA Paz, Aporte Constitucional, Circulación de Vehículos, Saldos de Caja, Petróleo, IUSI	Q. 2,416,917.08
Mejoramiento Camino Rural Barrio El Centro hacia Barrio El Naranjo, Aldea El Tempisque, Salamá, Baja Verapaz.	Aporte Constitucional, CODEDE, COCODE	Q. 208.402.10
Mejoramiento Camino Rural Caserío Los Encuentros hacia Aldea San Ignacio, Salamá, Baja Verapaz.	IUSI, IVA Paz, CODEDE, COCODE	Q. 1,808,070.97

RESTAURACIÓN, PRESERVACIÓN Y PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EJECUTADO
Conservación Institucional Ornato y Limpieza de la Ciudad Área Urbana Salamá, Baja Verapaz	IVA PAZ, Aporte Constitucional, Circulación de Vehículos, IUSI, Petróleo.	Q. 903,099.98

PROTECCION SOCIAL

NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EJECUTADO
Capacitación a la Educación Técnica a Mujeres para promover el Emprendimiento Empresarial, Salamá, Baja Verapaz	Aporte Constitucional	Q.8,869.95



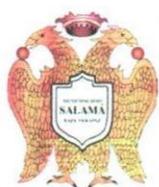
FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO A LA CREACION

NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EJECUTADO
Conservación Institucional Unidad de Actividades Deportivas y Recreativas del Municipio de Salamá, Baja Verapaz.	Aporte constitucional, IVA Paz, Circulación de Vehículos, Saldos de Caja	Q. 363,587.76

GASTOS EN INVERSION.....67%
GASTOS EN FUNCIONAMIENTO.....33%
ORIGEN DE LOS INGRESOS:
Población.....65, 000
Ingresos Propios.....Q. 5, 596,142.06
Transferencias.....Q. 12, 244,120.22
Deuda.....0.00
Total.....Q. 18, 840,262.28
Dependencia del Gobierno Central.....70.30%

ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO:

Concejo Municipal	Q. 2,009,565.51
Alcaldía Municipal	Q. 1,171,550.09
Dirección Administrativa Municipal	Q. 893,327.37
Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal	Q. 1,861,055.81
Dirección Municipal de Planificación	Q. 845,484.46
IUSI y Catastro Municipal	Q. 218,971.79
Dirección de Recursos Humanos	Q. 459,224.54
Dirección Municipal de la Mujer	Q. 129,128.03
Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal	Q. 63,529.50
Unidad de Relaciones Públicas	Q. 130,770.05
Servicios Públicos Municipales	Q. 6,307,620.28
Agua Potable y Saneamiento	Q. 748,080.80
Capacitación a la educación técnica para mujeres con emprendimiento empresarial	Q. 53,223.52
Mercado Municipal	Q. 425,354.50
Cementerio Municipal	Q. 63,148.60
Rastro Municipal	Q. 55,202.24
Farmacias rurales municipales	Q. 253,373.21
Centro de capacitación municipal	Q. 91,069.87
Cultura y Deportes	Q. 1,249,136.08
Policía Municipal	Q. 726,513.56
Centro de monitoreo, cámaras de seguridad	Q. 84,461.83
Trabajo y Previsión social	Q. 3,286,829.13
Partidas no asignables a Programas	Q. 101,000.00



ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	
Mejoramiento Sistema de Agua Potable con Perforación de Pozo, Barrio Los Leones aldea el Tempisque, Salamá Baja Verapaz.	Q. 1,563,750.00
Conservación Sistemas de Agua Potable en el Área Urbana y Rural del Municipio de Salamá, Baja Verapaz.	Q.1,336,865.62
Construcción Sistema de Tratamiento Aguas Residuales, Barrio Agua Caliente, Salamá, Baja Verapaz.	Q.630,658.78
Conservación Sistema de Alcantarillado Sanitario del Municipio de Salamá, Baja Verapaz.	Q.13,365.00

GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD	
Conservación a la Educación de Institutos Básicos y Telesecundarias Área Urbana y Rural del Municipio de Salamá, Baja Verapaz	Q.312,123.24

SEGURIDAD INTEGRAL	
Conservación Red de Alumbrado Público del Municipio de Salamá, Baja Verapaz	Q.243,060.05
Conservación Institucional Policía Municipal de Tránsito Salamá, Baja Verapaz	Q.693,053.18

AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	
Conservación Institucional Unidad de Gestión Ambiental UGAM Salamá, Baja Verapaz.	Q. 236,320.79

MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	
Conservación Calle Urbana y Camino del Municipio de Salamá, Baja Verapaz	Q.2,123,886.56
Conservación Institucional Dirección de Desarrollo Territorial del Municipio de Salamá, Baja Verapaz	Q.107,518.77
Mejoramiento Calle Sector Madres Dominicanas, Barrio Alcantarilla, Salamá, Baja Verapaz.	Q.1,076,690.05

PROTECCIÓN SOCIAL	
Capacitación a la Educación Técnica a Mujeres para promover el Emprendimiento Empresarial, Salamá, Baja Verapaz	Q.8,869.95

DISMINUCION DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	
Conservación Institucional Dirección de Desarrollo Económico Social del Municipio de Salamá, Baja Verapaz.	Q. 2,416,917.08
Mejoramiento Camino Rural Barrio El Centro hacia Barrio El Naranjo, Aldea El Tempisque, Salamá, Baja Verapaz.	Q. 208.402.10
Mejoramiento Camino Rural Caserío Los Encuentros hacia Aldea San Ignacio, Salamá, Baja Verapaz.	Q.1,808,070.97



RESTAURACIÓN, PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	
Conservación Institucional Ornato y Limpieza de la Ciudad Área Urbana Salamá, Baja Verapaz	Q.903,099.98

FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN	
Conservación Institucional Unidad de Actividades Deportivas y Recreativas del Municipio de Salamá, Baja Verapaz.	Q 363,587.76

UNDECIMO: INFORME DE COMISIONES: a) **Comisión Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda:** La reunión se realizó el día 18 de enero del presente año a partir de las nueve horas en las instalaciones del Salón Tablas Sobre el Agua de la Municipalidad, se convocaron a 14 instituciones, de las cuales participaron 8 y se ausentaron 6 representantes. La agenda de la reunión consistió en: a) Presentación Plan Operativo Anual Comisión de Servicios 2024. b) Presentación Calendario de Reuniones 2024. c) Elaboración Plan de Acción Fortalecimiento a Comités y Comisiones de Agua y Saneamiento. d) Acuerdos y Compromisos. Presentación Plan Operativo Anual 2024: e) En el Plan Operativo Anual se abordaron dos problemáticas. Problemática del PDM: Degradación de los recursos naturales. a) Resultado PDM: Al 2032 el municipio ha incrementado la cobertura forestal de un 29.43% a un 30.96% (1.53%). b) OBJETIVO: Brindar un manejo integral de los residuos y desechos sólidos del Municipio de Salamá, Baja Verapaz.

Objetivos: a) Iniciar con actividades de clasificación primaria de residuos y desechos sólidos comunes. b) Realizar la remediación del área de relleno sanitario en PTRDS. c) Realizar talleres de capacitación al personal administrativo y operativo de la unidad de residuos y desechos sólidos. d) Monitorear quebrada Orotapa, Puente vehicular Paso las Yeguas, limite Barrio Piedrecitas Barrio Alcantarilla para verificar que este sin presencia de residuos y desechos sólidos. e) Resultados Esperados f) Número de espacios públicos donde se realiza la clasificación primaria. g) Un relleno sanitario remediado. h) No. De empleados capacitados. i) Número de área aledaña en metros cuadrados a la quebrada Orotapa sin presencia de residuos y desechos sólidos.

PROBLEMÁTICA PDM: Morbilidad Infantil: a) RESULTADO PDM: Para el 2032 Reducir en un 10% la morbilidad en niños y niñas menores de 5 años. b) OBJETIVO: Disminuir los índices de morbilidad infantil y mejorar las condiciones de los servicios de agua potable del Municipio.



Objetivos: I) Mejorar el servicio de agua potable del Municipio de Salamá, Baja Verapaz. II) Fortalecer los comités y comisiones de agua y saneamiento en relación a la importancia de la calidad del agua potable. III) Promover una adecuada administración y operación de los sistemas de agua potable del área rural. IV) Resultados Esperados. V) Una política municipal elaborada. VI) No. De análisis de cloro, bacteriológicos y fisicoquímicos de los sistemas de agua potable. VII) No. de talleres impartidos

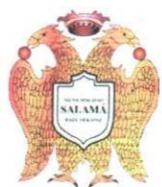
Presentación Calendario de Reuniones 2024.

Se presenta la propuesta para el calendario de reuniones del presente año, quedando de la siguiente manera; dieciocho de enero, uno de febrero, siete de marzo, cuatro de abril, dos de mayo, seis de junio, cuatro de julio, uno de agosto, cinco de septiembre, tres de octubre, siete de noviembre y cinco de diciembre, todas las reuniones se llevarán a cabo en el Salón Tablas Sobre del Agua de la Municipalidad de Salamá, Baja Verapaz a partir de las 08:30 horas a excepción del día 05 de septiembre que se celebra el día del Quetzal la actividad se llevará a cabo en el Biotopo del Quetzal Mario Dary Rivera, Aldea Unión Barrios.

Elaboración Plan de Acción Fortalecimiento a Comités y Comisiones de Agua y Saneamiento.

El Objetivo General del Plan es Desarrollar capacidades en 68 representantes de Comités y Comisiones de agua y saneamiento en temas relacionados a mantenimiento, administración, cloración de los sistemas de agua potable del área rural, asimismo fomentar la conciencia pública relacionada con la conservación manejo sostenible del recurso hídrico. Los Objetivos Específicos: Concientizar sobre el uso y cuidado del agua, Proporcionar a los participantes los conocimientos necesarios en materia de mantenimiento y manejo de los sistemas de agua, Asegurar el adecuado funcionamiento de los sistemas de agua y los Resultados Esperados son: 100% de los comités de agua o administradores de los 68 sistemas capacitados en manejo y mantenimiento de los sistemas de agua Rural, 100% de los sistemas de agua potable del área rural son clorados, 100% de Autoridades comunitarias salamatecas sensibilizadas y concientizadas en el uso del agua y 100% de Implementación de buenas prácticas para la gestión del recurso hídrico en el territorio (MACCS).

Se solicita al Coordinador del Consejo la reactivación de la Comisión de Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda, así como la aprobación del Plan Operativo Anual 2024 y Calendario de Reuniones 2024 de dicha Comisión. **b) COMISION DE SALUD Y ASITENCIA SOCIAL:** La reunión de



la Comisión Municipal de Salud y Asistencia Social se realizó el día 17 de enero del 2024 en el Salón Tablas sobre el Agua de la Municipalidad de Salamá, se tuvo la asistencia de 7 personas de las 10 convocadas. La reunión se desarrolló de la siguiente manera: A). BIENVENIDA: Se da la bienvenida a los y las asistentes a la reunión. B). PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA: La agenda propuesta fue la siguiente: 1). Bienvenida. 2). Análisis de la problemática del PDM "Morbilidad Infantil" 3) Presentación Plan Operativo Anual 2024. 4) Cronograma fechas de reuniones 2024. 5). Acuerdos y compromisos. C) ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DEL PDM "MORBILIDAD INFANTIL.: Se realizó la presentación del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019-2032, indicando que el proceso consta de 4 fases. Las problemáticas priorizadas dentro del mismo son 7, de las cuales la Comisión Municipal de Salud debe atender la problemática de : "morbilidad infantil", para la cual, al elaborar el árbol de problemas, se identificaron las siguientes causas principales: Practicas inadecuadas para el tratamiento de las enfermedades, malos hábitos y prácticas inadecuadas de higiene, traslado tardío de niños y niñas a los servicios de salud, escasez de agua y efectos del cambio climático, las cuáles sirven de base para definir las acciones a implementarse en la planificación operativa anual de la Comisión; así como las acciones establecidas en el derecho a la salud de la POLÍTICA PUBLICA CON ENFOQUE DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, MUNICIPIO DE SALAMA, BAJA VERAPAZ. 2022-2026 D) PRESENTACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL 2024: Se realizó la presentación del plan de trabajo para el año 2024 para la comisión, el cual está enfocado en la atención de la problemática priorizada en el PDM-OT "Morbilidad Infantil", tiene como objetivo: Implementar actividades de información, educación y comunicación con actores clave (madres, padres/ cuidadores, líderes comunitarios) para la promoción de la salud y la prevención de enfermedades de niños y niñas menores de 5 años del municipio de Salamá, Baja Verapaz. Las actividades a realizar son las siguientes: 2 campañas para la socialización de esquemas de vacunación en medios audiovisuales en formatos accesibles. Capacitación a 1500 madres y padres sobre la atención en salud, esquemas de vacunación y atención inclusiva en salud. Implementación de 6 jornadas médicas. Implementación de 4 huertos de plantas medicinales en servicios de salud. Suplementación a 1200 mujeres en edad fértil. Proyecto con mujeres adolescentes embarazadas para la reducción de la mortalidad neonatal y niños con bajo peso al nacer. Fechas Conmemorativas: Día Mundial de la Prevención de la tuberculosis (24/03). Día Mundial de la Salud (07 de



abril). Día Mundial de la Salud Mental (10/10). Día Mundial del Lavado de Manos (15 de octubre). Día de prevención del VIH (01 de diciembre). Instituciones responsables del cumplimiento de dichas actividades: Centro de Salud, ARUDISUR, MAGA, SESAN, MINEDUC, Municipalidad, SOSEP y otras instituciones que trabajen el tema de salud en el municipio. E) **SOCIALIZACIÓN DE CALENDARIO DE REUNIONES DE REUNIONES DE LA COMISIÓN AÑO 2024:** Las reuniones de la Comisión Municipal de Salud y Asistencia Social se continuarán realizando el primer miércoles de cada mes, de 8:30 a 10:00 de la mañana. Se solicita la reactivación de la Comisión Municipal de Asistencia Social para el año 2024 y la aprobación de la planificación operativa anual 2024 presentada para ser implementada por los integrantes de la Comisión. c) **FOMENTO ECONOMICO, TURISMO, AMBIENTE Y RECUROS NATURALES SECTOR ECONOMICO:** Se realizó reunión de la Comisión de la Mujer y Adulto Mayor el miércoles 17 de enero de 2024, la reunión se realizó en el lugar que ocupa el salón Tablas sobre el Agua de la municipalidad en el horario de 14:30 a 16:30 am, La convocatoria fue realizada a 23 representantes institucionales de los cuales asistieron 5 y 18 no asistieron. La agenda que se desarrollo fue la siguiente: **1.** Bienvenida. La directora de la Dirección Municipal de la Mujer en representación del Concejal coordinador dio la bienvenida a cada uno de los representantes institucionales integrantes de la Comisión que asistieron, agradecido de sobre manera a cada uno del esfuerzo realizado en las diferentes actividades y los motiva a seguir trabajando en conjunto en cada una las actividades planificadas en beneficio de la población del municipio de Salamá, **2.** La encargada de la Oficina de Control Monitoreo y Evaluación Licenciada Cristel Rojas socializo el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), donde dio a conocer cuáles es la problemática que se atiende como lo es "MESA DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO. **3.** Se socializo cada una de las actividades enmarcadas en el Plan Operativo Anual (POA) las cuales responden a la problemática "BAJO NIVEL DE COMPETITIVIDAD" y a la Política Pública Municipal de la juventud Política Pública Municipal de la Mujer periodo 2022-2026. **4.** se solicitó a cada uno de los representantes institucionales la importancia de realizar la acreditación de titular y suplente ante el COMUDE, y así puedan tener vos y voto en cada uno de los procesos y acciones a realizar. **5.** Se realizó socialización de actividades planificadas en el Plan Operativo Anual (POA) a instituciones de gobierno y no gubernamentales y sociedad civil que toman parte en reunión de COMUDE, y a la vez se solicitó al señor presidente del CONCEJO MUNICIPAL la reactivación de la Comisión. **d) COMISION DE SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL**



COMUSAN: Reunión Ordinaria de COMUSAN la cual fue realizada el día 16 de enero en Salón tablas sobre el Agua de la Municipalidad de Salamá en un horario de 8:00 a 10:30 horas. Se contó con la presencia de SESAN, Gobernación, SBS, MAGA, DEMI, MARN, CONALFA, Brigada de Infantería, Reservas Militares y personal Municipal. Donde se trataron los siguientes Puntos: Seguimiento a la Problemática del Plan de Desarrollo Municipal "Inseguridad Alimentaria y Nutricional": Doris Chavarría explico que el Plan Operativo Anual 2024 de la comisión se basa en la problemática contenida en Plan de Desarrollo Municipal "Inseguridad Alimentaria y Nutricional", y como un indicador para medir los resultados tenemos, que para el año 2032, reducir en 10 puntos porcentuales de 13.5%, la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas. En base a esto se presentó y analizo la propuesta de POA para el 2024, la cual de manera unánime fue validada por los presentes.

Presentación Sala Situacional de Desnutrición Aguda (Moderada y Severa), a cargo del MSPAS: No se contó con la participación de representante del Distrito de Salud Informe de actividades: La monitorea de SESAN Hellen Milian presento un resumen de las actividades que se realizaron durante el mes de diciembre las cuales corresponden al monitoreo de los niños con DA aguda y moderada reportados por MSPAS, Además, el seguimiento a la intervención en Aldea Unión Barrios. Ranking de Gobernanza: La monitorea de SESAN continuo con la presentación de los resultados del monitoreo de Gobernanza. La cual es una Herramienta diseñada con la finalidad de evaluar el desempeño de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- su calidad de gestión y áreas a mejorar de dicha comisión. La cual nos ubica en el primer lugar a nivel del departamento; con un índice de 90% nos ubica en un nivel de gobernanza totalmente aceptable. Mapeo de actores: La monitorea de SESAN continuo con la presentación de una matriz que recoge información de lo que realizan las instituciones participantes en la comisión, en el municipio de Salamá. Dicha información será para actualizar el Mapeo de Actores en el tema de SAN en el municipio. Priorización de comunidades: Debido a que no se presentó el Distrito de Salud con datos de la Sala Situacional, no se pudo realizar la priorización De comunidades, por lo que esta actividad se realizara en la siguiente manera:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
16	6	5	2	7	4	2	6	3	1	5	3

Puntos varios:
Se presentó a comisión la propuesta de calendario de reuniones de la COMUSAN para el 2024, el cual seguirá siendo el primer martes de cada mes a acepción del mes de enero, quedando suleto de la siguiente manera:



Acreditaciones: Se Informó a los participantes la importancia de que cada una de las instituciones se acrediten con un titular y suplente ante el COMUDE así como la importancia de que las personas acreditadas participen en las reuniones tanto del COMUDE como en las reuniones de las comisiones que de allí se desprenden. Agradeciendo a cada uno su colaboración y participación.

Acuerdos y Compromisos:

Se solicitará por escrito a Distrito de Salud pueda presentar en la Sala Situacional, datos de niños que están en riesgo de caer den desnutrición, de tal manera que nos permita como comisión realizar un plan de acción enfocado en la prevención SESAN y Municipalidad trabajaran en la propuesta de intervención a nivel comunitario, la cual se presentará en la siguiente reunión ordinaria.

Cada Institución deberá enviar información de su institución en el formato indicado para actualizar el mapeo de actores.

e) COMISION DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO COMUPRE:

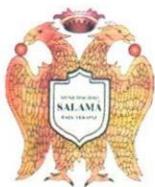
En la reunión que se realizó el 16 de enero, en el centro de capacitación coworking barrio Agua Caliente a las 14:30 horas, y donde se convocaron 28 instituciones, de las cuales asistieron 18 diserté la siguiente agenda de trabajo: oración y bienvenida 1) Problemática del plan de Desarrollo Municipal. 2) Presentación y aprobación del POA, COMUPRE 2,024. 3) Solicitud de acreditaciones al COMUDE. 4) Aprobación del calendario de reuniones de la COMUPRE 2024. 5) Incidencia de los hechos de tránsito del año 2023. 6) Incidencia de la violencia armada 2023. Se dio a conocer las instituciones la problemática del plan de desarrollo territorial 2019-2032 la metodológica en sus diferentes fases. Las actividades planificadas en el POA son asociadas a la problemática del municipio.

FASE I GENERACION DE CONDICIONES:

- 1) Compromiso del Concejo Municipal de brindar apoyo político, técnico y financiero para el proceso
- 2) En coordinación con Entes rectores y la mesa técnica, se logró la consolidación, análisis de información de indicadores
- 3) Para organización del territorio en coordinación con INE, distrito de salud, Municipalidad y COCODE se realizó el análisis de población por lugar poblado.

FASE II DIAGNOSTICO Y ANALISIS TERRITORIAL:

Para conocer la situación actual del municipio a través de cada una de sus dinámicas, fue necesaria, la gestión de la información del territorio en dos espacios, técnico y participativo; en ambas partes se desarrollaron talleres sobre amenazas y vulnerabilidades, usos actuales del territorio, problemáticas y potencialidades. Se concluye con el análisis de desarrollo.



FASE III y IV PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; GESTION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION:

Se continuo con la dinámica técnica y participativa para plantear la visión territorial, organización territorial futura y categorías de uso del suelo, En la IV fase, se evidencia el planteamiento, los roles y responsabilidades para la ejecución, seguimiento y evaluación de los lineamientos y directrices generales del PDM-OT para cada uno de los actores del territorio que aportan al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

VISIÓN DEL MUNICIPIO:

Salamá en el año 2032 será un modelo para el desarrollo integral sostenible, a través de una gestión transparente que garantice a sus habitantes una educación de calidad, servicios públicos eficientes, que a su vez dispongan el uso y protección de suelos y recursos naturales, la generación de fuentes de trabajo y condiciones de seguridad, basados en el respeto a la pluriculturalidad, conciencia social a través de la promoción de la participación ciudadana; logrando ser con ello un territorio resiliente y respetuoso con el cumplimiento del marco jurídico y planes a desarrollo.

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL FUTURA: El municipio presenta una mejoría en la prestación de los servicios básicos, el acceso a agua potable ha incrementado, los espacios públicos son seguros a través de la mejoría del alumbrado público; ha incrementado la construcción de drenajes para aguas servidas y pluviales, construcción de fosas sépticas o plantas de tratamiento de aguas residuales con el fin de dar tratamiento primario a las aguas servidas, evitando la contaminación y mejoras en la calidad de vida de la población; las empresas han mejorado la calidad de sus servicios turísticos, debido a la coordinación y orientación de las autoridades municipales y las instituciones vinculadas a los servicios.

CATEGORÍAS DE USOS DEL TERRITORIO: El crecimiento demográfico en el municipio de Salamá aumenta considerablemente día con día, lo que hace necesario la implementación de herramientas de planificación que contribuyan a ordenar de mejor forma el territorio, para ello se demarcó el municipio en categorías y subcategorías, que permiten comprender de mejor forma el territorio y su planificación a futuro. En esa línea, Salamá delimitó 4 categorías, esto acorde a las características físicas, naturales, sociales y culturales del territorio. 1) Rural. 2) Protección y Uso especial. 3) Urbana. 4) Expansión Urbana.

PLAN OPERATIVO ANUAL, 2024:



EJE: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ARMADA: 1) Puestos de control y registro para controlar la portación de armas no registradas. 2) Análisis de estadísticas de casos de violencia con armas de fuego para tomar decisiones oportunas. 3) Campañas en medios de comunicación para la prevención de la violencia armada. 4) Formular e implementar el plan de seguridad situacional (cámaras, iluminación y patrullajes.)

EJE: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA VIAL: 1) Educación vial para evitar hechos de tránsito 2) implementación el plan alumno seguro. 3) Ordenamiento vial adecuado para brindar seguridad al conductor y peatón en puntos de afluencia vial. 4) Campañas de socialización sobre la ley y reglamento de tránsito. 5) Operativos de verificación de documentos para que todos cumplan con las normas de tránsito.

EJE: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: 1) Programas de divulgación y educación, sobre derechos humanos de las mujeres. 2) Establecer un sistema comunitario para la prevención de la violencia y referencia de casos de violencia contra la mujer en coordinación con COCOPRE y otros actores claves. 3) Fortalecimiento del sistema municipal de prevención, atención y derivación de casos de violencia contra la mujer. 4) Sensibilización a personal institucional para aplicación de la justicia con igualdad. 5) Campañas de sensibilización en seguridad ciudadana para eliminar las diversas formas de discriminación y racismo contra las mujeres mayas y mujeres con discapacidad.

EJE: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: 1) Acciones de atención integral para la niñez y adolescencia retornada y prevención de la migración. 2) Fortalecimiento institucional para la ruta de atención integral de víctimas de violencia. 3) Niñez y adolescencia con registro de nacimientos en RENAP. 4) Prevención de la violencia en contra de la niñez y adolescencia. 5) Implementación de los sistemas comunitarios de protección a la niñez y adolescencia.

EJE: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA JUVENTUD: 1) Charlas, capacitaciones a padres, madres y jóvenes del municipio de Salamá para la prevención de todo tipo de violencia. 2) Organizaciones de jóvenes para erradicar la violencia. 3) Incorporar a jóvenes en proyectos de voluntariado a la recuperación de espacios públicos y embellecimiento de los barrios, para promover el sentido de responsabilidad de todos hacia los espacios compartidos.

EJE: FORTALECIMIENTO COMUNITARIO: 1) Apoyar y facilitar el trabajo de las comisiones comunitarias de prevención de la violencia COCOPRES en las comunidades, con base al modelo de abordaje de la UPCV, haciendo énfasis en la prevención de la violencia.



Se presentó el calendario de reuniones de la COMUPRE para el año 2024:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
16	6	5	9	7	4	9	6	3	8	5	3

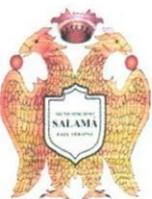
f) COMISION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD: Se realizó reunión de la Comisión de la Mujer y Adulto Mayor el lunes 22 de enero de 2024, la reunión se realizó en el lugar que ocupa el salón Tablas sobre el Agua de la municipalidad en el horario de 10:30 a 12:30 am, La convocatoria fue realizada a 23 representantes institucionales de los cuales asistieron 13 y 10 no asistieron. La agenda que se desarrollo fue la siguiente: 1. Bienvenida. La directora de la Dirección Municipal de la Mujer en representación del Concejal coordinador dio la bienvenida a cada uno de los representantes institucionales integrantes de la Comisión que asistieron, agradece a cada uno del esfuerzo realizado en las diferentes acciones y los insta a seguir trabajando de manera conjunta en cada una las actividades planificadas en beneficio de la población vulnerable como lo es LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD del municipio de Salamá, 2. La encargada de la Oficina de Control Monitoreo y Evaluación Licenciada Cristel Rojas socializo el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), donde dio a conocer en que consiste y cuáles es la problemática que se atiende “EL ALTO RIEZGO EN LOS SECTORES VULNERABLES DE LA POBLACION” que corresponde atender en la Comisión No. 9 donde están enfocadas cada una de las acciones a desarrollar en el año 2024 Se socializo cada una de las actividades enmarcadas en el Plan Operativo Anual (POA) las cuales responden a la problemática del PDM y la POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL CON ENFOQUE DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE SALAMA, BAJA VERAPAZ, PERIODO 2022-2026. 4. Se solicitó a cada uno de los representantes institucionales la importancia de realizar la acreditación de titular y suplente ante el COMUDE, y así puedan tener voz y voto en cada uno de los procesos y acciones que se realicen. 5. Se realizó socialización de actividades planificadas en el Plan Operativo Anual (POA) a instituciones de gobierno y no gubernamentales y sociedad civil que toman parte en reunión de COMUDE, y a la vez se solicitó al señor presidente del CONCEJO MUNICIPAL la reactivación de la Comisión. **g) COMISIÓN FAMILIA, MUJER Y ADULTO MAYOR:** Se realizó reunión de la Comisión de la Mujer y Adulto Mayor el lunes 22 de enero de 2024, la



reunión se realizó en el lugar que ocupa el salón Tablas sobre el Agua de la municipalidad en el horario de 8:30 a 10:30 am, La convocatoria fue realizada a 27 representantes institucionales de los cuales asistieron 14 y 13 no asistieron. La agenda que se desarrollo fue la siguiente: 1. Bienvenida. La directora de la Dirección Municipal de la Mujer en representación de del señor alcalde y Concejal coordinador dio la bienvenida a cada uno de los representantes institucionales integrantes de la Comisión que asistieron, agradece la participación y los insta a seguir trabajando en equipo en cada una las actividades planificadas en beneficio de las mujeres del municipio de Salamá, 2. La encargada de la Oficina de Control Monitoreo y Evaluación Licenciada Cristel Rojas socializo el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), donde dio a conocer en que consiste y cuáles es la problemática "EL ALTO RIEZGO EN LOS SECTORES VULNERABLES DE LA POBLACION" que corresponde atender en la Comisión No. 9 donde están enfocadas cada una de las acciones a desarrollar en el año 2024. 3. Se socializo cada una de las actividades enmarcadas en el Plan Operativo Anual (POA) las cuales responden a la problemática del PDM y la POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES PERIODO 2022-2026. 4. se solicitó a cada uno de los representantes institucionales la importancia de acreditarse ante el COMUDE, y así puedan tener vos y voto en cada uno de los procesos y acciones que se realicen. 5. Se realizó socialización de actividades planificadas en el Plan Operativo Anual (POA) a instituciones gubernamentales no gubernamentales y sociedad civil que toman parte en reunión de COMUDE, y a la vez se solicitó al señor presidente del CONCEJO MUNICIPAL la reactivación de la Comisión. **h) COMISIÓN EDUCACION:** A continuación se detallas las actividades, compromisos y acuerdos de la comisión de educación, se realizó la convocatoria con 25 personas convocadas de las diferentes instituciones y asistentes 14, se realizó la reunión el día 19 de enero en el Centro de Capacitación Municipal en un horario de 10:30 a 12:00 la agenda que se desarrolló durante la reunión fue, bienvenida, presentación y aprobación de la agenda, análisis de la problemática del PDM-OT "Deserción Escolar" y "Baja Calidad Educativa", presentación de actividad del 2024 y puntos varios el cual lo solicito FUNCAFE con el tema Amigos de la Lectura dando a conocer la propuesta para que el municipio sea certificado como municipio amigo de la lectura, dicha propuesta se está discutiendo en la próxima reunión mensual de la comisión, Planificación Operativa Anual 2024, Problemática PDM: Deserción Escolar y Baja Calidad Educativa, Resultado PDM: Para el año 2032 se ha disminuido la deserción en un 9% en todos los niveles. (1% preprimaria, 1%



primaria, 2% básico y 5% en diversificado), objetivo, Coordinar con los diferentes sectores representados en el COMUDE y otros afines, acciones que contribuyan a convertir a la educación en el eje fundamental del desarrollo del municipio de Salamá, Baja Verapaz, minimizando las carencias encontradas, Planificación Operativa Anual 2024 Educación, resultados esperados, 1,060 jóvenes inscritos en ciclo de educación básica y diversificada a través de programas de educación flexible, 200 alumnos atendidos en la séptima brigada de infantería, 240 becas otorgadas, 160 jóvenes inscritos en nuevos centros para culminar Carreras Técnicas, 80 personas inscritas en programas de CEMUCAF, apoyo de Municipalidad, 40 jóvenes con discapacidad inscritos en cursos de Educación Flexible, 80 jóvenes capacitados que solo finalizan 6to Primaria, 420 jóvenes concientizados a través de charlas sobre la importancia de la Educación, 250 mujeres mayas, ladinas y mestizas atendidas a través de procesos de alfabetización, 85 mujeres mayas ladinas y/o mestizas atendidas en programas de pos alfabetización, Tengo el gusto de compartirles el plan operativo anual 2024 en deportes y recreación, nuestras actividades serán el promover las actuaciones deportivas y recreativas, 120 deportistas participando en Campeonatos en el área urbana y rural. Responsables CDAG, MICUDE, deportes de municipalidad la activación de espacios recreativas y deportivos con niños, niñas jóvenes y adultos, así como las escuelas deportivas municipales, en lo cultural, fomento al arte, talleres motivacionales, conocer dibujo, pintura, canto. Talleres de pelota maya y actividades lúdicas, como responsables las entidades deportivas, SOLICITO; al Presidente de este Consejo la Reactivación de la Comisión de Educación, Educación Bilingüe Intercultural Cultura, Deporte y Recreación, y la aprobación de la Planificación Operativa Anual 2024, acuerdos y compromisos que se plasmaron en la reunión de la comisión, participación Activa en las reuniones de la comisión, llevar a cabalidad las actividades del POA de la comisión, organización de las actividades durante el mes, compromiso de parte de las instituciones al momento de realizar actividades programas durante la reunión, propuesta de fechas de reunión de la comisión de educación; 19 de enero, 7 de febrero, 6 de marzo, 3 de abril, 8 de mayo, 5 de junio, 3 de julio, 7 de agosto, 4 de septiembre, 2 de octubre, 6 de noviembre, 4 de diciembre. El sector privado tanto como cooperativas desde el 15 de enero ya están activos, de acuerdo al calendario el escolar el acuerdo magisterial 3902-23 del sector público el 15 de febrero se presentan docentes, el 17 los alumnos y el 19 inauguración oficial del ciclo lectivo, se hace un llamado a los que no han inscrito en el proceso educativo ya que estamos a tiempo, ya que no



van alcanzar los apoyos escolares como alimentos y útiles, siempre se les brinda en el caso, se debe de recordar que calidad educativa es responsabilidad de todos nosotros como guatemaltecos, se les pide a los COCODES que son parte de este sistema que la fiscalización es importante, ya que cada maestro es un salario que devenga del estado ya que tiene obligación de presentarse en horario puntual tanto entrada como salida, y ustedes como representante de la comunidad tiene la obligación cuando esto no suceda, les pedimos de favor que ustedes sean esa parte que los CTA no podemos hacer, debemos de recordar que somos 90% administradores y 10% supervisores, ya que no nos da tiempo de supervisar les pedimos colaboración para que este proceso se dé, ya han maestros contratados que son 021, y que vana los establecimientos donde hagan falta, la calidad educativa la tenemos que alcanzar y eso es responsabilidad de los padres de familia al enviar a sus hijos a los establecimientos y nosotros como partes de la sociedad cuanto estos no lleguen a trabajar. Y siempre en el interior de la bodega municipal están las oficinas de nosotros los CTA' es.

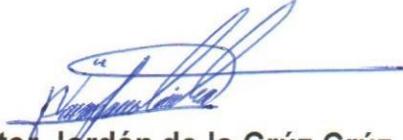
DUODECIMO: PUNTOS VARIOS: a) El representante del centro de salud solicita información sobre la construcción del segundo nivel del Centro de Salud de Salamá Baja Verapaz, y a la vez solicita el apoyo para poder trasladarse a otro lugar ya que temen que por la construcción les afecte en sus jornadas laborales. El coordinador del COMUDE le informa que la construcción del segundo nivel del centro de salud no afectara en el primer nivel.

b) El representante del cocode aldea las tunas (Área Norte) hizo una solicitud el año pasado para la construcción de pavimento de 500mts que será de beneficio para aldea las tunas, aldea paso ancho y tempisque. El coordinador del COMUDE le informo realizar nuevamente la solicitud con fecha del año presente para poder darle Seguimiento a la misma.

c) El representante del cocode del área sur este da a conocer que la Escuela el Duraznito, tiene problemas con el área perimetral la cual se encuentra deteriorada por lo que solicita poder circular con malla la escuela antes mencionada. El coordinador del COMUDE le informa que presente una solicitud a la municipalidad de Salamá para poder darle seguimiento a lo solicitado.



CIERRE: Se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas, suscribiéndose la presente acta la que leída y ratificada firmamos quienes en ella intervenimos.



**Lic. Victor Jordán de la Cruz Cruz
Coordinador COMUDE**



**Rosa Lidia Cuellar
Concejal I**



**Marvin Jehovanny del Cid Milian
Síndico I**



**Amílcar Ascencio González
Concejal II**



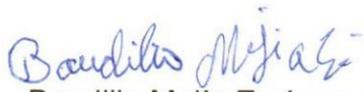
**Juan Ramón Oajaca
COCODE 2do. Nivel
Área Central**



**Milvia Judith Bendfeldt Ascencio
COCODE 2do. Nivel
Área Central**



**Inés Cruz Rodríguez
COCODE DE 2do nivel
Área Nor Este**



**Baudilio Mejía Enríquez
COCODE 2do. Nivel
Área Nor Este**



**Juventino Raymundo Jacinto
COCODE de 2do Nivel
Área Norte**



**Roberto Neri Luna
COCODE 2do. Nivel
Área Sur**



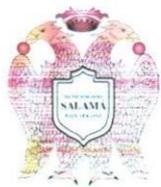
**Mario Morente González
COCODE 2do. Nivel
Área Sur**



**Virgilio Tista López
COCODE 2do. Nivel
Área Sur Este**



**Juan Adelzo Pérez López
COCODE 2do. Nivel
Área Sur Este**

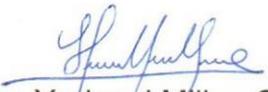



Rubenia Bernadett Bendfeldt
COCODE 2do. Nivel
Área Urbana


Yaneli Anakaren Prera Morales
MIDESBV


Hugo Leonel Hernández
BOMBERO VOLUNTARIOS


María del Rosario Barres
GOBERNACION DEPARTAMENTAL


Hellen Yorlenni Milian García
SESAN


Javier Eliazar Morales Álvarez
CAMINOS ZONA VIAL


Basilio Alonzo Enriquez
CONAP


Catalina Oanhui Alvarado
CONALFA


Sonia Maribel Milian Pérez
SECTOR MUJER

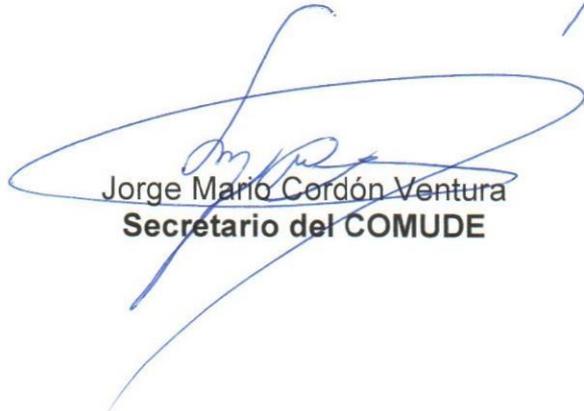

Madelyne Noelia Hernández Cruz
SECTOR JUVENTUD


Karla Paola Morgan Guzmán
MAGA

Yisnia Yohana Reyes Morales
DISTRITO MUNICIPAL DE SALUD


Malfi Elena Alvarado Vásquez
RENAP


Rosibel Méndez Toledo
MARN


Jorge Mario Cerdón Ventura
Secretario del COMUDE